



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 29 DE MAYO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que por Resolución del CPE N° 322/10 se ha definido APROBAR el apartado correspondiente al NIVEL SECUNDARIO por el que se determina el Alcance y Competencias de Títulos para cargos de BIBLIOTECARIOS;

Que lo expuesto anteriormente, permite precisar que serán títulos nueve (9) aquellos PROFESIONALES DE LA ESPECIALIDAD, CON UNA FORMACIÓN NO MENOR A TRES AÑOS y PROFESORES DE LA ESPECIALIDAD;

Que, serán título habilitante aquellos PROFESIONALES DE LA ESPECIALIDAD, CON UNA FORMACIÓN NO MENOR A DOS AÑOS;

Que, serán título supletorio los PROFESORES DEL NIVEL MEDIO EN CUALQUIER ASIGNATURA O ESPECIALIDAD;

Que por Resolución del CPE N° 4460/15 se estableció la pertinencia de reordenar y asociar los títulos de Bibliotecarios de acuerdo a los años de formación y especialización;

Que por lo detallado precedentemente la Comisión de Títulos ordena los títulos docentes del nivel medio para el desempeño del cargo BIBLIOTECARIO CODIGO 400 según lo establecido por Resolución del CPE N° 322/10;

Que es necesario ordenar el Manual de títulos vigentes y dar de baja a las titulaciones asociadas como perfil para el cargo BIBLIOTECARIO CODIGO 400 que están por fuera de la normativa vigente que regula los perfiles para tal fin;

Que la Comisión de títulos debe subsanar los errores detectados en los perfiles para el cargo mencionado precedentemente;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen N° 54/17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de dicha Comisión;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a las titulaciones asociadas como perfil para el cargo BIBLIOTECARIO CODIGO 400 que están por fuera de la normativa vigente (Resolución del CPE N° 322/10) que regula los perfiles para tal fin.

ARTICULO 2°.-MENCIONAR en el ANEXO I la nómina de títulos mal asociados al cargo de BIBLIOTECARIO CODIGO 400 a los cuales se les dará de baja para dicho cargo.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.

RESOLUCION N° 2380

Mónica Esther SILVA
Presidenta

NUÑEZ Pablo Manuel
Secretario General



ANEXO I- RESOLUCION N° 2380

NOMINA DE TITULOS

4240- MAESTRO/MAGISTERIO/ ESPECIALIZADO/ESPECIALIDAD/ EDUCACION/ DE NIVEL INICIAL.
4816- PROFESOR/ NACIONAL/ DE TEATRO DE TITERES.
904- MAESTRO ESPECIALIZADO EN DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE.
987- PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DISCAPACITADOS INTELECTUALES.
989- PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL PARA DISCAPACITADOS MENTALES.
999- PROFESOR DE ENSEÑANZA DIFERENCIADA.
2509- PROFESOR DE INGLES/ EGB/ PARA EL 1RO Y 2DO CICLO DE LA EGB.
4640- PROFESOR EN INFORMATICA PARA EL 1RO Y 2DO CICLO DE LA EGB/NIVEL PRIMARIO O EQUIVALENTE.
4568- MAESTRO/DE DIBUJO/ NACIONAL/PROVINCIAL/ESPECIAL O CUALQUIER OTRA DENOMINACION.
142- NO USAR!!! MAESTRO ELEMENTAL DE MUSICA CON CUALQUIER ESPECIALIDAD.
4759- NO USAR!!!!PROFESOR NACIONAL SUPERIOR DE DANZA ESPAÑOLA (NO ASOCIAR MAS AGENTES).
1122- PROFESOR EN EDUCACION Y REHABILITACION DE DISCAPACITADOS VISUALES.
1039- PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN SORDOS Y TERAPIA DEL LENGUAJE.
1171- PROFESOR ESPECIALIZADO EN EDUCACION DE NIÑOS IRREGULARES MOTORES.
1164- PROFESOR ESPECIALIZADO EN DISMINUIDOS FISICOS IRREGULARES MOTORES.
1074- PROFESOR DE DEFICIENTE DEL OIDO LA VOZ Y LA PALABRA.
233- MAGISTERIO DE CERAMICA.
331- PROFESOR/ MAESTRO/ DE / ENSEÑANZA / EDUCACION / NIVEL / PRIMARIO / BASICO / NORMAL / 1ER Y 2DO EGB / DIFERENCIADA / CON CUALQUIER ORIENTACION O ESPECIALIZACION.
342- PROFESOR DE ENSEÑANZA PRIMARIA EN BELLAS ARTES.
478- PROFESOR NACIONAL DE TEATRO DE TITERES -NO ASOCIAR MAS AGENTES-.
1107- PROFESOR EN EDUCACION DE MENORES EN RIESGO SOCIAL.
2103- MAESTRO DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS O CON CUALQUIER ESPECIALIZACION.
2876- NO ASOCIAR MAS AGENTES!!!!PROFESOR ESPECIALIZADO EN EDUCACION DE ADULTOS O SUS EQUIVALENTES.
3360- PROFESOR DE INGLES PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y PREESCOLAR.
244- PROFESOR DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y DEL HOGAR.
1159- PROFESOR/ EDUCACION/ ESPECIAL/EN LA MODALIDAD SORDOS/ HIPOACUSICOS/ AUDICION/ VOZ Y LENGUAJE.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

2114- MAESTRO DE ARTES VISUALES PARA LA EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA.
2245- PROFESOR DE EDUCACION FISICA PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA.
1064- PROFESOR DE SORDOS Y TERAPEUTA DEL LENGUAJE.
1235- PROFESOR/ PROFESOR TERAPEUTA EN/ DE/ ORTOPEDAGOGIA.
109- MAESTRO NORMAL/ SUPERIOR/ NACIONAL O ESPECIAL/ ESPECIALIZADO EN/DE EDUCACION FISICA.
3815- NO USAR!!!!!!PROFESOR SUPERIOR DE DANZA/ PROFESOR DE ARTES EN DANZA/ ORIENTACION DANZAS FOLKLORICAS PARA EDUCACION INICIAL EGB 1 Y 2 (NO ASOCIAR MAS AGENTES).
3548- PROFESOR DE INGLES EN EL NIVEL/ ENSEÑANZA/ ELEMENTAL (PARA NIVEL PRIMARIO).
979- PROFESOR DE EDUCACION DIFERENCIADA.
4227- PROFESOR: NORMAL/ EDUCACION/ ENSEÑANZA/ PREESCOLAR.
608- PROFESOR DE EDUCACION FISICA PARA ESCUELAS ESPECIALES.
4010- PROFESOR EN EDUCACION FISICA PARA LA EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.
4568- MAESTRO/DE DIBUJO/ NACIONAL/PROVINCIAL/ESPECIAL O CUALQUIER OTRA DENOMINACION.
2210- PROFESOR DE/ EN/ ARTES VISUALES/ CUALQUIER ORIENTACION O ESPEC. PARA LOS NIVELES INICIAL/ PRIMARIO/ EGB1 Y 2.
852- MAESTRO DE ARTES PLASTICAS.
3869- PROFESOR/ NORMAL/ NACIONAL/ ESPECIALIZADO/ EN JARDIN DE INFANTES.
3885- PROFESOR DE NIVEL PREPRIMARIO O PREESCOLAR/ JARDIN DE INFANTES.
3693- PROFESOR DE EDUCACION FISICA PARA EDUCACION/ NIVEL INICIAL Y 1ER Y 2DO CICLO DE LA EGB.
446- PROFESOR ESPECIALIZADO EN JARDIN MATERNAL.
2131- MAESTRO ESPECIALIZADO EN IDIOMA INGLES.
101- MAESTRO DE CERAMICA.
1160- PROFESOR ESPECIALIZADO EN DISCAPACITADOS MENTALES.
1112- PROFESOR EN EDUCACION ESPECIAL.
867- MAESTRO DE ENSEÑANZA DIFERENCIADA.
868- MAESTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL.
127- MAESTRO DE MANUALIDADES.
1185- PROFESOR ESPECIALIZADO EN RETARDO MENTAL.
1173- PROFESOR ESPECIALIZADO EN EDUCACION ESPECIAL DE IRREGULARES MENTALES.
4188- PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL EN DISCAPACIDAD NEUROLOCOMOTORA.
4705- PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL CON ORIENTACION EN DISCAPACIDAD MENTAL.
1172- PROFESOR ESPECIALIZADO EN EDUCACION ESPECIAL.
3988- NO ASOCIAR MAS AGENTES PROFESOR UNIVERSITARIO DE INGLES PARA NIVEL INICIAL Y EGB.
4301- PROFESOR DE PLASTICA PARA EL NIVEL PREPRIMARIO Y PRIMARIO.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

4452- NO ASOCIAR MAS AGENTES!!!PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA CON ESPECIALIZACION PARA COLABORAR CON EL PROFESOR DE ENSEÑANZA ESPECIAL EN LA INTEGRACION A LA ESCUELA COMUN DE NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES.
4046- PROFESOR/ MAESTRO/ NORMAL/ SUPERIOR/ ENSEÑANZA/ EDUCACION/ PRIMARIA Y JARDIN DE INFANTES/ PREESCOLAR/ ESCUELAS URBANAS Y RURALES.
4175- MAESTRO ESPECIALIZADO EN BELLAS ARTES.
4223- PROFESOR/ UNIVERSITARIO/ DE EDUCACION INICIAL Y/O PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EGB EN INGLES.
4271- PROFESOR DE ARTES PLASTICAS PARA EL NIVEL PRIMARIO.
3866- MAESTRO DE JARDIN DE INFANTES/ EDUCACIÓN PREESCOLAR.
2110- MAESTRO DE ARTES PLASTICAS.
145- MAESTRO EN ARTES PLASTICAS.
4500- PROFESOR: ESPECIALIZADO/ EN ENSEÑANZA/ EN EDUCACIÓN/ NIVEL INICIAL/CON CUALQUIER ORIENTACIÓN O ESPECIALIZACION O SUS EQUIVALENTES.
444- PROFESOR ESPECIALIZADO EN ESTIMULACION TEMPRANA.
1176- PROFESOR ESPECIALIZADO EN ENSEÑANZA DIFERENCIADA.
4485- PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL EN DISCAPACIDAD MENTAL.
985- PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL.
3735- PROFESOR EN EDUCACION ESPECIAL PARA CIEGOS.
1168- PROFESOR ESPECIALIZADO EN EDUCACION DE DISMINUIDOS FISICOS EN LA MODALIDAD CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES.
4112- PROFESOR EN EDUCACION ESPECIAL CIEGOS / DISMINUIDOS VISUALES / DISCAPACIDAD VISUAL.
314- PROFESOR DE EDUCACION MUSICAL PARA LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO.
171- MAESTRO ESPECIALIZADO/ EN EDUCACION / PREESCOLAR.
87- MAESTRO CERAMISTA.
906- MAESTRO ESPECIALIZADO EN DISMINUIDOS FISICOS IRREGULARES MOTORES.
1157- PROFESOR ESPECIALIZADO EN DEFICIENTES DEL OIDO LA VOZ Y LA PALABRA.
1170- PROFESOR ESPECIALIZADO EN EDUCACION DE DISMINUIDOS FISICOS MODALIDAD IRREGULARES MOTORES.
1119- PROFESOR EN EDUCACION ESPECIAL.
1186- PROFESOR ESPECIALIZADO EN SORDOS E HIPOACUSICOS.
1203- PROFESOR NORMAL EN DEFICIENTE DEL OIDO LA VOZ Y LA PALABRA.
1234- PROFESOR TERAPEUTA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISCAPACITADOS MENTALES Y MOTORES.
1106- PROFESOR EN EDUCACION DE CIEGOS.
1211- PROFESOR PARA SORDOS Y PERTURBADOS DEL LENGUAJE.
3952- PROFESOR EN EDUCACION ESPECIAL EN DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA EDUCACION INICIAL Y EGB.
4049- PROFESOR DE SORDOS E HIPOACUSICOS.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

1162- PROFESOR ESPECIALIZADO EN DISCAPACITADOS VISUALES.

4176- PROFESOR/ ESPECIALIZADO/ EN EDUCACION/ ESPECIAL/ EN LA MODALIDAD DE/ DISCAPACITADOS/ FISICOS/ SORDOS/ HIPOACUSICOS/ DEFICIENTES DE LA VOZ Y LA PALABRA.

1167- PROFESOR ESPECIALIZADO EN EDUCACION DE CIEGOS Y O DISMINUIDOS VISUALES.

4274- PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL DE SORDOS E HIPOACUSICOS.

4558- PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL EN DISCAPACIDAD AUDITIVA.

4573- PROFESOR DE EDUCACION PLASTICA PARA LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO.

4299- PROFESOR EN EDUCACION ESPECIAL IRREGULARES MOTORES.

983- PROFESOR DE EDUCACION DIFERENCIADA.

4609- PROFESOR EN CIENCIAS RELIGIOSAS PARA EL NIVEL INICIAL PRIMARIO EGB 1 Y 2 O SUS EQUIVALENTES.

4183- (NO ASOCIAR MAS AGENTES) BACHILLER PEDAGOGICO Y MAESTRO DE EDUCACION BASICA.